

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3541 *Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Creación de Empresas e Innovación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del Título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el «BOE» del 26).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Cáceres, 16 de marzo de 2017.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO

Universidad de Extremadura

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Creación de Empresas e Innovación (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	48
Trabajo fin de máster	12
Total	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Creación de empresas.	Características y habilidades del emprendedor.	Características y habilidades del emprendedor.	6	Obligatorio.
	Valoración, selección y planificación de ideas de negocio.	Valoración, selección y planificación de ideas de negocio.	6	Obligatorio.
	Nuevos modelos de negocio.	Nuevos modelos de negocio.	6	Obligatorio.
	Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales.	Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales.	6	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Dirección de innovación.	Gestión de la innovación.	Gestión de la innovación.	6	Obligatorio.
	Aspectos jurídicos de la innovación y la creación de empresas.	Aspectos jurídicos de la innovación y la creación de empresas.	6	Obligatorio.
	Gestión de proyectos de innovación.	Gestión de proyectos de innovación.	6	Obligatorio.
	Economía y sociología de la innovación.	Economía y sociología de la innovación.	6	Obligatorio.
Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	Trabajo fin de máster.	12	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios.

Curso único	
Semestre 1.º	Características y habilidades del emprendedor. Valoración, selección y planificación de ideas de negocio. Aspectos jurídicos de la innovación y la creación de empresas. Economía y sociología de la innovación.
Semestre 2.º	Contabilidad y finanzas para nuevos proyectos empresariales. Nuevos modelos de negocio. Gestión de la innovación. Gestión de proyectos de innovación. Trabajo fin de máster.